

Este ayuntamiento se leyeron los Decretos Oficiales y demás ordenanzas dictadas desde  
la anterior, recordándose el cumplimiento de las que en la legislación.

Vacantes de la Junta municipal. Presentada el expediente instruido para el sorteo de los vacantes y que  
hallan en los individuos que componen la Junta municipal de 1896 ciò -  
1897 y resultando de la certificación hecha por Secretaría, no se han pro-  
ducido reclamaciones alguna sobre la formación de reseñas en los  
días de elección al público y resultando que son tres las vacantes con  
ver grandiutes a la primera, segunda y tercera sección, es visto de be-  
lejarse una por cada una de ellas de conformidad con el art. 1º de la  
ley.

El segundo conforme a la regla 4º del art. 6º de la Ley municipal y como  
quiera que habiendo publicado el sorteo para el día de hoy como supletoria  
al 2º y habiendo sonado en la Iglesia el toque de campana como queriendo el  
6º de la expresada ley, la Corporación por unanimidad acordó celebrar los  
tres sorteos en la forma ya expuesta a cuya efecto se han introducido las  
papeletas en las bolas de los tambos de la primera sección y otras en su lugar  
ello habiendo atendido en los tres sorteos el siguiente resultado.

1º Sorteo. Cautivados entre por Astoria, Calzada y Recuenco.  
D. Dibencio Gómez Pérez.

2º Sorteo. Cautivados entre por edificios y salares.  
D. Domingo Torrecilla Sanchez.

3º Sorteo. Cautivados entre comprendidos en la travesía de Lubridia.  
D. Juan Darcelo Martínez.

El cual se comunicó al público según dispone el art. 6º a continuación  
se se presenten las oportunidades que dispone el 6º para dar garantía  
expresada que hace el pleno.

Aprobación de los sorteados. Por el G. Secretario se presentó una cuenta de la comisión encargada de la  
distribución. Capital del G. Alcalde en su punto presente y viene puntas y otra del arreglo  
de las calles del Rosario y Cartagena según acuerdo de la sesión anterior mi-  
partiente cien pesos, la Corporación después de examinarlos acordó reabri-  
rto de los correspondientes capitales.

No habiendo más asuntos de que ocuparse, el G. Presidente levantó la sesión, fir-  
mando lo que estuvieron presentes que saben, después que el secretario certificó.

José Joaquín Sánchez

Joaquín Pardo

